



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en LOS ALAMOS
Sesión del 10/07/2019.
Alf... ACTA N° 123 /2019



**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
03.07.2019**

En Los Alamos, a tres de julio de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y once minutos, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de julio, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

TABLA:

- Aprobación y/o rechazo acta Ordinaria 12.06.2019.
- Proyecto mejoramiento Sede UCAM.
- Presenta Listado subvenciones tradicionales.
- Subvención especial Cuerpo de Bomberos.
- Subv. especial Asistentes de la Educación. (\$400.000.-).
- Subv. especial Hogar de Ancianos. (M\$3.000.-).
- Audiencia Club de Artes marciales Jiyukan. (solicita apoyo para dos alumnos seleccionados para el Campeonato Panamericano en Colombia en Agosto.
- Audiencia JJVV N°06 Cerro Alto.
- Comisiones Sres. Concejales.
- Bono al personal bajo modalidad a Honorarios.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

APROBACION O RECHAZO ACTA del 12.06.2019:

El Sr Alcalde somete a votación del honorable Concejo Municipal, la aprobación o rechazo del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019.

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Victor Bustos, aprueba.

El Concejo Municipal aprueba el Acta N° 120 del 12 de junio de 2019, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 12 de junio de 2019.

CLUB DE ARTES MARCIALES JIYUCAN:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal el Club de Artes Marciales, que está solicitando apoyo para asistir a Campeonato en Colombia.

Se dirige al Concejo Municipal la representante del Club de Artes Marciales de la Comuna de Los Alamos, quien informa que son 5 los alumnos seleccionados para participar en el Campeonato Panamericano en Colombia, en el mes de agosto; señalando que sólo se requiere apoyo para dos de ellos, por el monto individual de \$400.000.-

El Sr. Alcalde explica que la organización no pudo realizar la postulación al Gobierno Regional, pues el ranking se entrega en junio y las postulaciones cierran en el mes de marzo.

El Concejal Sr. Héctor Pinto entiende el proceso y consulta respecto de la disponibilidad presupuestaria para apoyar a la organización.

Por su parte, el Concejal Sr. Pablo Cea entiende la situación de los vecinos en esta instancia, donde no existe mayor apoyo para estos casos y de alguna forma se debe hacer el esfuerzo para que puedan participar, más ahora que se trata de una instancia de participación internacional.

El Concejal Sr. Pedro Pavez se suma al apoyo expresado por el concejal Sr. Pablo Cea.

La Concejal Sr. Silvia Burgos cree que los jóvenes que tienen la oportunidad de competir son muy poco apoyados y cree que si están acá es porque no hay podido reunir los recursos suficientes, pues son muchos los factores que suman y se debe ver la forma de apoyarlos.

La Concejal Sr. Viviana Olave felicita a los apoderados por el apoyo que realizan a sus hijos y en conocimiento de cómo funcionan las instituciones expresa la dificultad que se presenta hoy en día, pues existen otras organizaciones que están a la espera del apoyo económico, pero está dispuesta a apoyar en lo que pueda.

El Concejal Sr. Héctor Pinto también expresa su voluntad de apoyar en la situación con lo que se dispone.

El Sr. Alcalde entiende la situación y conoce la representación de este Club a nivel internacional, comprometiéndose a revisar la propuesta y con el aporte de cada Concejal se enviará una respuesta a la organización.

Sobre planteamiento del Concejal Sr. Pablo Cea de agilizar el proceso para apoyar a la organización, el Sr. Alcalde señala que se debe evaluar el aporte por cada uno de los Concejales, pues cada uno tiene sus compromisos y no es su intención exponerlos, sino trabajar en equipo.

Ante la consulta del Sr. Alcalde, se generan los siguientes aportes:

- Concejal Viviana Olave, \$50.000.-
- Concejal Héctor Pinto, \$50.000.-
- Concejal Silvia Burgos, \$50.000
- Concejal Pablo Cea, \$100.000.-
- Concejal Pedro Pavez, \$100.000.-
- Concejal Víctor Bustos, \$50.000.-
- Sr. Alcalde, \$200.000.-

CONCLUSION:

ACUERDO N° 469___/2019___/

SUBVENCION ESPECIAL APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL AL CLUB DE ARTES MARCIALES JIYUKAN PARA LA PARTICIPACION EN CAMPEONATO PANAMERICANO, ES DE \$600.000.-

SOLICITUD DE SUBVENCION ASISTENTES DE LA EDUCACION:

El Sr. Alcalde expone al Concejo Municipal la Solicitud de Subvención de los Asistentes de la Educación, por el monto de \$400.000; explica que estos recursos no forma parte de lo entregado a cada Concejal, sino que está resguardado en el ítem presupuestario y es parte de un compromiso adquirido con la organización desde hace varios años para la asistencia a encuentro nacional. Somete a votación del Concejo Municipal

VOTACIÓN:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_470/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCION ESPECIAL A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS, POR EL MONTO DE \$400.000.-

SUBVENCION ESPECIAL HOGAR DE ANCIANOS:

El Sr. Alcalde explica al Concejo Municipal la situación que se da con la Solicitud del Hogar de Ancianos, que incorpora alimentos a su requerimiento, lo cual no se contempla en las Subvenciones Especiales, que están destinadas a cubrir situaciones especiales o imprevistos, señala la Directora de Control.

El Sr. Alcalde decide que se solicitará a la organización cambiar la figura de la solicitud o sugiere aprobar la excepción, pero opina que es muy el elevado el monto para autorizarlo como alimentación, lo cual se podría gestionar a través de alguna campaña.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que se reunió con ellos y tenía entendido que la solicitud de subvención se destinaria a renovación de implementos de cocina y de dormitorios o infraestructura, pues no está en buenas condiciones. Se compromete a conversar con la directiva para enfocar la solicitud en infraestructura e implementación.

El Sr. Alcalde concluye que se solicitará el cambio del proyecto a la directiva de la organización, a través de Secplan.

CONCLUSION:

ACUERDO N* _473_/_2019_/

**APROBAR LA ENTREGA DE UNA SUBVENCION ESPECIAL AL HOGAR DE ANCIANOS POR UN MONTO DE M\$3.000.- (TRES MILLONES DE PESOS).
LA ORGANIZACIÓN DEBE CAMBIAR OBJETIVO DEL PROYECTO, ESTE NO DEBE SER PARA ADQUISICION DE ALIMENTOS.**

SUBVENCION ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Los Alamos, recurso que se contempla año a año, por el monto de \$10.000.000.- Somete a votación de los señores Concejales.

VOTACION

- Concejal Pablo Cea, se inhabilita por pertenecer a la Institución.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_471/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCION ESPECIAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ALAMOS, POR EL MONTO DE \$10.000.000.-

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Eric Poblete ver situación de apoyo que se prestaría a la Compañía de Villa Los Ríos.

SUBVENCIONES TRADICIONALES:

En relación a la entrega de subvenciones tradicionales, el Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que la ceremonia de entrega está programada para el día 17 de julio (se enviará invitación), a las 14:30 horas.

El Sr. Erick Poblete explica que este año ingresaron más solicitudes, por lo que se dividió el monto en partes iguales y se entregará la suma de \$120.000 a cada organización.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que desea fortalecer a las Juntas de Vecinos y así lo ha conversado con el Sr. Alcalde para que el próximo año considerar un monto mayor a estas organizaciones, señalando que destinará \$100.000 a cada Junta de Vecino que trabaja activamente, tales como la Junta de Vecinos de Antihuala, de Temuco Chico, Tres Pinos, Cerro Alto, Los Ríos, Los Alamos Centro, Villa Esperanza, Kintupi Ruka, Los Canelos, Simón Carvalho, Silvia Chacón, Villa San Pedro, Ranquileo.

El Sr. Alcalde señala que deberá ingresar el listado de las Juntas de Vecinos que se desea ayudar y recuerda que el Reglamento impide entregar Subvención Especial a las organizaciones que obtienen subvención tradicional.

La Directora de Control sugiere que se formalice la nómina y se genere Subvención Especial a estas organizaciones. Agrega el Sr. Alcalde que se efectúe la entrega posterior a las subvenciones tradicionales, a fin de no crear conflictos con las otras organizaciones.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que el beneficio va dirigido a las organizaciones que están trabajando.

El Sr. Alcalde informa que son \$15.000.000 que se están distribuyendo en 124 organizaciones de la Comuna de Los Alamos, donde cada una percibirá el monto de \$120.000.- Si el próximo año se reciben más peticiones, se deberá evaluar la suma presupuestada.

El Sr. Erick Poblete señala que entre las subvenciones tradicionales se encuentra la organización de la Sra. Otilia, pero además está solicitando una subvención especial de \$5.000.000 para mejora de caniles y alimentos.

Sobre consulta de la Concejal Silvia Burgos, el Sr. Alcalde recuerda que se da un tratamiento especial a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por lo cual no se considera dentro de las subvenciones tradicionales. Sobre situación de la Sra. Otilia, indica que se debe revisar, pues se está entregando dinero a una persona no a una agrupación y el Municipio está realizando gastos y operativos en esta área.

El Concejal Sr. Héctor Pinto consulta sobre el pago del arriendo de la propiedad que está ocupando la Sra. Otilia, pues tenía entendido que lo pagaba el Municipio.

El Sr. Patricio Tapia indica que existió un convenio privado entre el Alcalde y la propietaria del terreno, pero no se concretó y finalmente lo facilitó a título gratuito al Municipio.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que la Familia González está cobrando el arriendo de la propiedad a la Sra. Otilia y se acercarán al Municipio a conversar el tema.

El Sr. Alcalde no recuerda que el tema se haya visto en el Concejo Municipal y reitera los esfuerzos que hace el Municipio para la mantención de las mascotas en la Comuna; además, indica que la perrera de la Sra. Otilia no cuenta con un ciclo de funcionamiento, ella los acoge y los retiene en el lugar. Agrega que sería un desequilibrio entregar el monto de \$5.000.000 a mantención de mascotas y \$3.000.000 al Hogar de Ancianos. Se deberá conversar con la Sra. Otilia sobre el tema y que se genere un ciclo con esta organización.

El Concejal Sr. Pablo Cea expresa su acuerdo con lo planteado por el Sr. Alcalde, pero también tienen su visión en relación a la responsabilidad del Municipio en el tema de la tenencia responsable de mascotas, que pueden ser foco de infección si no se toman las medidas correspondientes; cree que se debe analizar en detalle, retomar la ordenanza municipal en el área y ver estrategias para ordenar el tema en la Comuna de Los Alamos.

El Sr. Patricio Tapia indica que el Municipio debería contar con un canil municipal, pero esto conllevaría un gasto importantísimo para la Comuna.

El Concejal Sr. Héctor Pinto coincide con lo planteado por el Concejal Cea e indica que existe una funcionaria municipal que está muy comprometida con la organización de la Sra. Otilia y está en permanente colaboración con el tema y propone una mesa de trabajo con esta organización para ver la situación de este canil y se genere el ciclo con la adopción de las mascotas. También coincide con la responsabilidad de la distribución de los recursos.

El Sr. Alcalde señala que en algún momento la ley obligará al Municipio a contar con un canil y se debe lograr que la organización de la Sra. Otilia genere un ciclo y funcione como canil, generando la adopción final de las mascotas.

Ante consulta generada por la Concejal Viviana Olave, se informa que de sacarse organizaciones de las subvenciones tradicionales, el monto total se dividirá entre las demás organizaciones.

El Concejal Sr. Víctor Bustos consulta sobre la posibilidad de continuar trabajando el listado, a fin de separar las organizaciones que se beneficiarían con subvención especial.

El Sr. Alcalde recuerda que se debe tomar Acuerdo de Concejo para entregar subvenciones especiales.

La Directora de Control Sra. Marta Ramírez aclara que las Juntas de Vecinos finalmente recibirían el monto de \$220.000 a través de Subvención Especial y no en la misma oportunidad que se entreguen las subvenciones tradicionales. De la misma forma, si un Concejal desea apoyar a otra organización de la nómina, solicita se avise para sacarla de este listado y se entregue el monto total como subvención especial, pues el beneficio es uno sólo en el año.

El Sr. Alcalde informa el presupuesto entregado por la organización de Adultos Mayores, señalando se está evaluando de donde extraer los recursos para ello; pues se puede realizar con algún proyecto o con fondos municipales.

El Sr. Eric Poblete señala que se deberá evaluar primero la posibilidad de buscar fondos externos.

La Concejal Sra. Viviana Olave recuerda que se quedó en conseguir apoyo en materiales para bajar los costos de esta construcción y ella hizo lo propio con la piedra laja, pero también está tratando de conseguir madera. Solicita a los señores Concejales realizar gestiones para conseguir los materiales.

El Sr. Alcalde señala que se evaluará lo que se puede hacer para el financiamiento de este proyecto.

PRESENTACION DE PROYECTO FNDR SOCIAL OFICINA ADULTO MAYOR 2019:

A continuación, el Sr. Alcalde da a conocer al Concejo Municipal el documento de la Encargada del Adulto Mayor, que informa sobre postulación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor al

Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019 para la contratación de personal kinesiólogo, técnico en enfermería y abogado para la atención de adultos mayores de la Comuna, proyecto que tendría una duración de 6 meses por el monto total de \$7.000.000.-

La Secretaria Municipal indica que se requiere la certificación del conocimiento del Concejo Municipal, de acuerdo a las bases del proyecto.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_472/2019_/_/

SRES. CONCEJALES TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN LA POSTULACION DE PROYECTO A PRESENTAR POR LA OFICINA ADULTO MAYOR AL FONDO FNDR SOCIAL 2019 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL KINESIOLOGA, TECNICO EN ENFERMERIA Y ABOGADO POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.000.- POR SEIS MESES.

MOVIMIENTO DE PERSONAL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

La Secretaria Municipal informa el movimiento de personal del área municipal, salud y educación, que además se envió por correo electrónico de los señores Concejales.

COLEGIO DE PROFESORES:

El Sr. Alcalde indica que en consideración al paro de profesores, cederá unos minutos a Colegio de Profesores para informar la situación comunal al respecto.

El Presidente del Colegio de Profesores de la Comuna de Los Alamos, agradece la consideración e indica que se acompaña de profesores de la asignatura de Historia y Geografía; señalando que el propósito de la visita es entregar un comunicado del estado de la movilización, que se mantiene por la falta de respuestas a algunos de los petitorios y que es fundamental, como lo es la deuda histórica de los profesores; el pago de mención de educadoras de párvulos y diferencial; la situación de electivo de los ramos de historia y arte, lo que atenta a la educación integral de los estudiantes; la presión de algunos directores para obstaculizar el movimiento, por lo que solicitaron reunión con el Jefe DAEM para tomar cartas en este asunto. Se solicita que en nuestra comuna no sean optativas las asignaturas Historia y Arte y quede establecido en el PADEM que se continúe impartiendo normalmente. Señala que son los principales interesados en mejorar la educación pública, pero falta la voluntad del Estado de Chile en solucionar esta problemática.

La Concejal Sra. Silvia Burgos saluda a los profesores presentes y efectivamente estuvo en reunión con los docentes, junto al Sr. Lobos del Departamento de Educación y se comprometió en dar la oportunidad para intervenir en el Concejo Municipal el día de hoy; señala que es molesto para cualquier trabajador que se les esté exigiendo volver a clases sin tener solución en las temáticas que se están presentando, más aún con quienes educan a los niños de la Comuna.

El Concejal Sr. Pablo Cea se suma a las palabras y encuentra totalmente legítimo lo que hoy se exige por parte de los profesores y considera que están en su derecho. Señala que son varias las Comunas que no acogerán como obligatorio el dejar como electivas las asignaturas de Historia y Educación Física; señala que en la Comuna se cuenta con Ordenanza de Salud para los niños y considera ilógica dejar opcional la asignatura de Educación Física y como Concejal está a favor que se mantenga en esta Comuna. Sobre la asignatura de Historia señala la relevancia del tema en la Comuna y es de suma importancia se mantenga.

La Concejal Sra. Viviana Olave saluda a los profesores y felicita la unión que les distingue, recordando la actividad que hicieron el día de lluvia, manifestando su apoyo a la movilización que están llevando a cabo.

El Concejal Sr. Héctor Pinto saluda a los profesores presentes, señalando que como autoridad y Concejal le llama la atención que a algunos profesores no le gusta la movilización y

dependen de las autoridades comunales para continuar con ello; de la misma forma, le llama la atención la opinión del Presidente de la República, que los llama a reflexionar con un duro lenguaje. Como Concejal manifiesta su apoyo a la movilización de los profesores y le llama la atención que el Jefe del DAEM no les haya atendido, reiterando su voluntad de apoyar a la educación pública en la Comuna.

El Concejal Sr. Víctor Bustos también expresa su apoyo a los profesores de la Comuna, señalando que lo más importante es la unidad y si es así se pueden lograr muchas cosas. Reitera su apoyo a la movilización y señala la importancia de las asignaturas que hoy se pretende dejar como electivo.

El Concejal Sr. Pedro Pavez expresa su apoyo a la movilización de los profesores, señalando que forma parte de la Comisión de Educación del Concejo Municipal. Opina que es ilógico sacar las asignaturas de Historia y Educación Física de los Colegios, manifestando su apoyo a para mantenerlas en los Colegios de nuestra Comuna.

Ante la cesión de la palabra por parte de la Concejal Silvia Burgos, la profesora de Historia del Liceo B-55, Sra. Cristina Vásquez, señala que lleva 9 años trabajando en la Comuna y aclara que no es que se eliminen las asignaturas aludidas (Historia, Educación Física y Arte), sino que se modifican, pero no se cuentan con los espacios físicos para llevar la reforma como se plantea y al dar a elegir al estudiante, se dejan otras asignaturas fuera, lo cual no llevaría a una educación integral; solicita que el Concejo pueda dar hoy un apoyo a mantener las asignaturas para mejorar las condiciones en las cuales se pueda llevar a cabo cualquier reforma; señala que es evidente que debe haber modificaciones, pero no debe afectar los aprendizajes integrales de los estudiantes. Agradece el apoyo que han demostrado las autoridades comunales a los profesores y confía que este Concejo les dará la oportunidad de llevar a cabo la reforma en las mejores condiciones.

El Sr. Alcalde reitera toda la voluntad del Concejo Municipal, comprende y apoya la causa de los profesores en su movilización, con las diferentes temáticas que se están presentando, tales como la deuda histórica; sobre la reforma curricular, indica es un tema que se debe revisar y tal vez instaurar una política comunal, con la finalidad de mejorar la situación y sugiere trabajar el tema en el PADEM; sobre el tema de las menciones, señala es un tema presupuestario y cree que falta trabajo para ello. Para finalizar, reitera su apoyo a la movilización de los docentes, en conocimiento del trabajo y sacrificio que realizan.

El dirigente de los docentes solicita que en un proceso de trabajo comunal, no se deje fuera al Colegio de Profesores y es importante que un representante forme parte de esta comisión de trabajo. Se conversará con el Jefe DAEM y Directores para bajar las presiones que están realizando y solicita que el Colegio de Profesores sea parte de la recalendarización de las clases.

El profesor de Historia y Geografía del Liceo Caupolicán, señalando le interesa el tema de la reforma curricular, especialmente por los importantes contenidos en los terceros y cuartos medios, sugiriendo establecer una mesa técnica con los profesores de historia, de educación física y arte, pues esta Comuna necesita fortalecer su identidad.

Al respecto, el Sr. Alcalde sostiene que los estudiantes tienen muy claro situaciones de la historia universal, pero falta incorporar la identidad comunal en esta área.

COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

La Concejal Viviana Olave informa Comisión de Servicio efectuada en la ciudad de Concepción, en conjunto con la Presidenta de la Agrupación Guatita de Delantal, manifestando su molestia con la decisión de Salud, pues de 89 cupos, 14 fueron para Talcahuano, 6 para la Provincia de Arauco con nombre y apellido, señalando que lo extraño es que aún no llegan las bases y estas personas ya fueron seleccionadas.

La Secretaria Municipal recuerda que las Comisiones de Servicio deben ser informadas por escrito a la Secretaria Municipal y a la Unidad de Control.

La Concejal Viviana Olave señala que hará llegar el informe correspondiente.

BONO HONORARIOS:

El Sr. Alcalde señala que hará entrega de antecedentes de este ítem para aprobación en la próxima reunión de Concejo.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales

Concejal Sr. Pedro Pavez:

1. Indica que no tiene puntos varios.

Concejal Sr. Víctor Bustos:

1. Señala la existencia de un "evento" en Manuel Rodríguez, esquina Simón Carvalho, que solicita se repare.
2. En Cerro Alto, en calle Arturo Prat, existe un sector que también requiere reparación a fin de evitar accidentes.
 - a. El Sr. Alcalde recuerda que solicitó a Cristian Larenas esta reparación, pero es caro hacerlo con fondos municipales, por lo que se tendrá que estudiar cómo financiarlo.
 - b. El Concejal Víctor Bustos entrega fotografías de los sectores con "eventos".
 - c. El Sr. Alcalde indica que estas reparaciones deben ser efectuadas por empresas calificadas.
3. Presenta situación que afecta a vecinos del sector línea férrea de Temuco Chico-La Araucana, para el acceso a sus viviendas.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se deberá ver situación y tratar de dejar un acceso peatonal para ellos.
4. Plantea situación de vecinos del sector Antihuala, que no cuentan con numeración en sus casas y les dificulta la contratación de servicios.
 - a. El Concejal Pablo Cea indica que se está formando Junta de Vecinos en ese sector y están realizando gestiones para servicios de internet, cable, etc.
5. Le llegó una invitación de la Escuela de Invierno de la AMUCH desde el 23 al 26 de julio.
 - a. El Sr. Alcalde sugiere verlo en la próxima reunión.

Concejal Sra. Viviana Olave:

1. Se refiere a la situación de la Oficina de Concejales, donde cuentan con una secretaria, pero no con las herramientas para realizar las funciones; solicita se les entregue los implementos necesarios.
2. Recuerda que presentó situación de Pichicaramávida, recordando que la dueña entrega en arriendo por 99 años, por el monto de \$1.500.000.- Es la tercera vez que presenta el tema y solicita se vea la posibilidad de costear esto, de la misma forma como se efectúa con la Unión Comunal.
3. Reitera situación de extracción de áridos en el sector de Caramávida, que está contaminando el agua del sector y destruyendo el caudal. Señala que la empresa que está realizando trabajos no está autorizada y espera que no suceda lo de Trongol, donde se ha destruido el cauce del río. Plantea la pésima situación del agua que se

está distribuyendo en Antihuala, señalando que no se puede esperar 3 o 4 años más con esta situación y se debe buscar la solución a esto.

- a. El Sr. Alcalde señala que en cada situación presentada, el Municipio ha enviado fiscalizadores para multar estas empresas. Señala que se deberán hacer denuncias mayores por estas situaciones.
- b. Con respecto a la situación del filtro de agua potable, indica que se reunió con el Jefe de Gabinete del Intendente y solicitó apoyo para desarrollar un proyecto exclusivo para el filtro. También se reunió con el Seremi de Obras Públicas y están elaborando un proyecto mayor y definitivo para la solución del agua potable, pero solicitó que en forma paralela se de solución financiera para el tema del filtro, como solución a corto plazo.

Concejal Sra. Silvia Burgos:

1. Presenta situación que afecta a la Sra. Carolina Orellana, domiciliada en calle El Roble N° 305 de la Población Caupolicán y que por su situación de discapacidad, se necesita se construya una rampla para el acceso a su vivienda.
 - a. El Sr. Patricio Tapia solicita la dirección para enviar una Asistente Social.
2. Reitera petición de reparación de calle Los Canarias del sector de Tres Pinos.

Concejal Sr. Héctor Pinto:

1. Sobre situación de agua potable de Antihuala, destaca el trabajo que está realizando la actual directiva, señalando que no está inscrita la toma de agua y ahora se está efectuando el trámite.
 - a. La Concejal Viviana Olave señala que se hizo el trámite cuando estuvo como Presidenta y también se hizo en forma posterior (se enviaron cartas).
2. El día lunes se hizo una gestión en el peaje de Pilpilco, para ver la posibilidad de que se instalen algunos comerciantes en ventas y mientras esperaban, se percató de un detalle, una de nuestras ambulancias tuvo que hacer la fila porque no cuenta con TAG, señala que las dos ambulancias operativas no cuentan con TAG. Solicita se haga la gestión para contar con esta herramienta.
3. Conversó con el Encargado de los Guardias por temas de iluminación de la Municipalidad durante la noche, pero se le planteó que no es trabajo del área de vigilancia, pero le preocupa el gasto que esto genera.
 - a. Don Eric Poblete señala que el tema se debe conversar con la gente de aseo, pues son ellos quienes debieran dejar todo apagado luego de realizar el servicio de limpieza.
 - b. El Sr. Alcalde señala que debe ser compromiso de todos, tanto de aseo como de vigilancia y sugiere instruir a ambos servicios de esto.
 - c.
4. Sobre situación de terreno que ocupa la Sra. Otilia en el sector de Quillaitún, solicita se aclare en qué condiciones se encuentra la propiedad.
5. Sobre el flete realizado para el traslado de focos desde Santiago, solicita un informe de los gastos y quienes hicieron este traslado.
 - a. El Sr. Alcalde señala se deberá ser más cuidadoso con los convenios que se suscriben, pues la donación finalmente es chatarra.
 - b. El Concejal Héctor Pinto recuerda la última conversación con el Alcalde Fuentes, quien señaló que Felipe iría a ver los focos y se vería con empresa de retorno, pero insiste en conocer el monto invertido.
6. Plantea situación del Cementerio Municipal, señalando que se está trabajando, pero espera contar con solución completa para este recinto.
 - a. El Sr. Poblete indica que se está realizando una ampliación de la red para dar solución al recinto.

7. Plantea situación que afectó al dueño del kiosco de la Plaza de Armas, que en una actividad municipal se abrió su local y se utilizó para extraer electricidad. Solicita dar a conocer la información a los funcionarios municipales que los kioscos ya están en comodato y no se pueden intervenir.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se hará la investigación al respecto.
8. Solicita los contratos de los funcionarios de comunicaciones, tanto los que estaban antes como los de ahora, pues tiene entendido que se aumentaron los sueldos.

Concejal Sr. Pablo Cea:

1. Desea realizar mención sobre tema de subvenciones que realizó el Concejal Pinto, señalando es muy buena la iniciativa de ayudar a las juntas de vecinos, pero es la forma de gestión donde solicita ser respetuoso de cómo se trabaja y en la toma de decisiones de cómo apoyar a las organizaciones.
2. Don Cesar Huecha del sector de Trauco, solicitó presentar la situación de iluminación del sector, quien además solicita más rondas de Carabineros y comunicación directa con los dirigentes del lugar, por la ola de robos que suceden y les afecta.
3. Expone solicitud de subvención para cuidadoras de postrados y señala que es importante considerar la situación de salud de las cuidadoras, por lo que solicita apoyo de los Concejales para esta organización.
4. Sede Pichicaramávida: señala es importante conversar con las organizaciones que utilizan la sede para unir fuerzas y se lleve a cabo el arriendo del terreno.
5. Sobre los áridos de Caramávida y APR, señala que el problema viene desde hace mucho tiempo y se debe hacer una denuncia contra quien corresponda, de acuerdo a un informe técnico.
 - a. El Sr. Patricio Tapia indica que las faenas se están realizando a 11 kms aproximadamente del poblado y a esa distancia el agua se purifica. Sugiere corroborar información luego de la reunión.
 - b. El Concejal Cea señala que se debe hacer la demanda a la DGA, quien es la responsable de fiscalizar este tipo de situaciones. Así como contar con la información de los vecinos que denuncian el desperfecto de equipos por la calidad del agua.
 - c.
6. Recuerda planteamiento de contar, en el hall del municipio, con un espacio para ser utilizados por los pequeños que acompañan a sus mamás a realizar trámites.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se está trabajando en ello.

El Concejal Héctor Pinto señala que no están llegando las invitaciones.

Siendo las 11:53 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL

SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL

HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL

PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL

PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL




MARIA ANGELICA DILLO SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE